



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuídad de la Educación Universitaria

0506/24

Salta,

13 MAY 2024

RES. H Nº

EXPTE. Nº 4142/24

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU Nº 721.120 de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Directora y Codirector de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Valeria Naomi CARDOZO y el Lic. Cristian Ignacio FLORES, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 0668/23 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite,

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Directora y Codirector de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por la alumna SOFIA AGUSTINA AHUMADA MARTÍNEZ, LU Nº 721.120, para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005: SWIFTIE NO VOTA A MILEI: ENSAYO AUDIOVISUAL EN LOS CASOS TAYLOR SWIFT Y LALI ESPOSITO EN EL CONTEXTO POLÍTICO NACIONAL 2023/2024

ARTICULO 2.- DESIGNAR a la Lic. Valeria Naomi CARDOZO y al Lic. Cristian Ignacio FLORES como Directora y Codirector respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial. LR/li

Mg. KARINA CARRIZO SECRETARIA ACADÉMICA

Facultad de Humanidades - UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humanidades - UNSa